



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
DE LA
NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL
PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

15 de Diciembre de 2008 – 15:30 horas

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 26 fracción IV y 58 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 153 y 154 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder legislativo, la Secretaría General del Congreso, por conducto de la Secretaría de Servicios Legislativos y del Departamento del Diario de los Debates, inicia con esta fecha la distribución entre los diputados a la LXI Legislatura del Congreso del Estado, de la **Versión Estenográfica** de las sesiones ordinarias, extraordinarias y de la Diputación Permanente, con el propósito fundamental de que esta Soberanía cuente con oportunidad con el debate desarrollado durante el desahogo del orden del día de las sesiones.

Es necesario aclarar que estos documentos son parte esencial del *Diario de los Debates* y fuente primordial para la elaboración del acta de las propias sesiones. La Gaceta Legislativa proporciona la documentación que se desahogará en la sesión correspondiente (Orden del Día, Iniciativas, dictámenes, etcétera). La versión estenográfica contiene exclusivamente las participaciones de los diputados en la tribuna y la conducción del debate por parte de la Directiva.

En esta versión no aparecen el acta de la sesión anterior; éstas se pueden consultar en la página de **INTERNET** del Congreso (www.legisver.gob.mx). Las iniciativas de ley o decreto, los dictámenes de las comisiones permanentes tampoco aparecen en estas versiones pero pueden ser consultados en la Gaceta Legislativa o, en su oportunidad, en el Diario de los Debates.

LXI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2007-2010

NOVENA SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
15 DE DICIEMBRE DE 2008 – 15:30 HORAS

MESA DIRECTIVA

DIP. LUZ CAROLINA GUDIÑO CORRO
PRESIDENTA

DIP. MANUEL BERNAL RIVERA
VICEPRESIDENTE

DIP. HUGO ALBERTO VÁSQUEZ ZÁRATE
SECRETARIO

- LA C. PRESIDENTA:

Pido a los diputados ocupar sus lugares correspondientes. Vamos a iniciar con esta sesión.

Diputado secretario, proceda a verificar la asistencia de los diputados mediante el sistema electrónico con la finalidad de corroborar el quórum e informe a esta Presidencia sobre el particular.

(Se incluye la lista de asistencia del sistema electrónico de votación)

VOTO: 1

FECHA: 2008/12/15

HORA: 15:40:06

MOCION: Registro de Asistencia de Diputados

PROPUESTA:

SECUNDA:

RESULTADO DE LA LISTA DE ASISTENCIA:

Presente: 47

RESULTADO INDIVIDUAL DE LA LISTA DE ASISTENCIA MIC TARJ DIPUTADO INFORMACIÓN VOTO

Presente

Arcos Roldán, Joel. (PRI)
Ayala González, Fredy. (PRD)
Becerra González, Martín. (PRI)
Benítez Hernández, Elías. (PRI)
Bernal Rivera, Manuel. (PRD)
Cebada Bernal, Joel Alejandro. (PAN)
Chávez Hernández, Julio. (PT)
Chirinos del Ángel, Patricio. (PRI)
Cienfuegos Meraz, Jesús Cuauhtémoc. (PRI)
Cristóbal Cruz, Martín. (PRI)
Delfín Cano, Tito. (PAN)
Enríquez Hernández, Saúl. (PRI)
González Arroyo, Fernando. (PRI)
González Figueroa, Mario. (PRI)
González Montalvo, Balfrén. (PRI)
Gudiño Corro, Luz Carolina. (PRI)
Guillaumin Romero, Margarita. (PRD)
Guízar Valladares, Gonzalo. (PRI)
Guzmán Avilés, Joaquín Rosendo. (PAN)
Hernández Ramírez, Julio. (PRI)
Lagos Hernández, Erick Alejandro. (PRI)
Mancha Alarcón, José de Jesús. (PAN)
Medina Sagahón, Clara Celina. (PRI)
Méndez Herrera, Alba Leonila. (PAN)
Morales Trinidad, Jorge. (PRI)
Nolasco Vázquez, Carlos. (PRI)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Pérez Castañeda, Dalia Edith. (PRI)
Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo. (PRI)
Remes Ojeda, Antonio de Jesús. (PAN)
Rodríguez Aguirre, Marilda Elisa. (PRI)
Rodríguez Vargas, Dalos Ulises. (PRI)
Rosendo Pelayo, Manuel. (PRI)
Rubio Martínez, Tomás. (PRI)
Ruíz Carmona, José Ricardo. (PRI)
Ruiz Cesáreo, Elvia. (PRI)
Sahagún Morales, María de los Ángeles. (PAN)
Salomón Molina, Federico. (PAN)

Tequiliquihua Ajactle, María Bernardina. (PRI)
Torres García, Leopoldo. (PRI)
Tress Jiménez, Eusebio Alfredo. (CONV)
Tronco Gómez, Renato. (IND)
Vaca Betancourt Bretón, José Sergio Rodolfo. (CONV)
Vásquez Zárate, Hugo Alberto. (PRI)
Vázquez Cuevas, Víctor Alejandro. (PAN)
Vázquez Parissi, Cirilo. (PAN)
Yunes Landa, Héctor. (PRI)

No Presente

Laborde Cruz, Manuel. (PRV)
Rivera Hernández, Celestino. (PRD)
Zarrabal Ferat, Raúl. (PRI)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si falta algún diputado de registrar su asistencia.

Diputado Celestino Rivera.

Pregunto nuevamente si falta algún diputado o diputada de registrar su asistencia.

Diputada presidenta, informo a usted que han registrado 48 diputados.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTA:

Hay quórum. Se inicia la sesión ordinaria.

TIMBRE

Dado que el proyecto del orden del día ya fue publicado en la *Gaceta Legislativa*, se propone a la asamblea la dispensa de la lectura del mismo. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del proyecto del orden del día.

Se consulta al pleno si es de aprobarse el proyecto del orden del día en los términos publicados en la *Gaceta Legislativa*. Los que están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado.

Conforme al orden del día, solicito a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida.

- EL C. SECRETARIO:

Antes, diputada, informo a usted que registra su asistencia el diputado Raúl Zarrabal Ferat.

Escrito de fecha 12 de diciembre de 2008, signado por el ciudadano gobernador del Estado de Veracruz, mediante el cual solicita autorización para la celebración de un contrato para la operación, explotación, conservación o mantenimiento del puente José López Portillo, ubicado en Álamo-Temapache, Veracruz, con la empresa que cuente con los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para cumplir cabalmente con las obligaciones que entrañe este acto jurídico bajo la modalidad de licitación pública por un término de 19 años.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTA:

Túnese a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado, para su estudio y dictamen.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número 2134/2008, de fecha 10 de diciembre de 2008, signada por la ciudadana presidenta municipal del honorable ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz, mediante el cual solicita autorización para poder contratar un crédito o recibir anticipo de participaciones federales del ejercicio fiscal 2009.

Se anexa el expediente correspondiente.

En el mismo sentido se encuentran las solicitudes de los ayuntamientos de Maltrata, Las Minas, Tierra Blanca y Zacualpan.

Con lo anterior doy por concluida la lectura de la correspondencia recibida en este honorable Congreso local.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTA:

Para su estudio y dictamen, tórnese a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.

Conforme al orden del día, continuamos con el dictamen con proyecto de Ley para Enfrentar la Epidemia del VIH SIDA en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por las Comisiones Permanentes Unidas de Justicia y Puntos Constitucionales y de Salud y Asistencia, y toda vez que ésta ha sido ya publicada en la *Gaceta Legislativa*, se propone a la asamblea la dispensa de la lectura del mismo. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado.

Conforme a lo dispuesto por la fracción I del artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, antes de proceder al debate del dictamen que nos ocupa, se abre el registro para que cada grupo legislativo o diputados que no formen parte de éstos, pasen a fijar su posición hasta por diez minutos, solicitando a la Secretaría tome nota del registro de oradores e informe a esta Presidencia sobre el particular.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado Jorge Morales Trinidad.

Diputada Margarita Guillaumín.

Diputada presidenta, informo a usted que se han enlistado para hacer uso de la palabra el diputado Morales Tributad del Partido Revolucionario Institucional y la diputada Margarita Guillaumín del Partido de la Revolución Democrática.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTA:

Se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos para fijar el posicionamiento del Partido Revolucionario Institucional al diputado Jorge Morales Trinidad.

Adelante.

- EL C. DIP. JORGE MORALES TRINIDAD:
Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Los saludo con afecto y respeto, como siempre lo hemos hecho.

Al pueblo de Veracruz, a los amigos aquí presentes en esta tarde y, por supuesto, a los diferentes medios de comunicación.

Antes que nada, decirles que en esta tarde trascendental e importante para los veracruzanos donde, a través de las diferentes expresiones políticas, escuché de manera muy particular y con mucha atención sus intervenciones, y que a través de los diputados que intervinieron, llevaron el mensaje de la ideología política que hoy en este Congreso de manera plural se sigue manejando y de esa forma, también, haber escuchado la manera magistral en que el ciudadano gobernador del Estado, Fidel Herrera Beltrán, compareció para la glosa de su Cuarto Informe de Gobierno.

Hoy subo a tribuna con un tema importante para los veracruzanos, para nuestro país y para todas las personas vivientes en el universo. Hoy paso a tribuna para informar y dar el posicionamiento de nuestro partido, el Revolucionario Institucional, en relación a la iniciativa popular de Ley para Enfrentar la Epidemia del VIH SIDA en el Estado de Veracruz, presentada por ciudadanos veracruzanos, no sin antes agradecer y recalcar el compromiso que hicieron, también, nuestro amigo el diputado Manuel Laborde, ahí por el mes de septiembre, donde nos hizo llegar a través de nuestra presidenta de este Congreso una iniciativa.

De la misma forma, también, agradecer a la diputada Margarita Guillaumín Romero, vocal de esta Comisión de Salud, el pronunciamiento que hiciera hace apenas unos días referente a esta iniciativa de ley.

Es importante y preocupante de acuerdo con las cifras que ella emitiera en su pronunciamiento, donde Veracruz está situado como el primer Estado de país que tiene más incidencia de enfermos con SIDA, casi 200 mil enfermos hay en México, enfermos de SIDA, y de éstos, Veracruz ocupa un primer lugar, sobre todo, en los municipios de Orizaba, Córdoba, Poza Rica, Xalapa, Veracruz, Coatzacoalcos y Cosamaloapan.

Preocupante, también, el hecho de que la mayor parte de las personas que se están contaminando en los últimos meses y años son personas jóvenes, son personas cuyas edades fluctúan entre los 20 y los 30 años.

De esa forma, también, recoger la expresión de Manuel Laborde, nuestro compañero diputado, cuando en su iniciativa que manda, también, a este Congreso, refiere puntos importantes como es la prevención, el cuidado que tenemos que tener todos y el compromiso que tenemos los veracruzanos para preservar y cuidar que no se sigan contaminando los veracruzanos con este mal, llamado mal del siglo.

De la misma forma, también, ratifica el compromiso que debemos tener todos de contribuir para el tratamiento, por cierto, tan costoso que llega hasta 80 mil pesos de medicamentos antiretrovirales y al igual, también, el cuidado que debemos tener como sociedad de Veracruz para no discriminar, no apartarlos de la sociedad a los enfermos que viven con este padecimiento y a las personas que tienen los cuidados de ellos.

Con fundamento en la Ley de Referendo, Plebiscito e Iniciativa Popular del Estado, las ciudadanas Nicté Lakshmi Aguilar, Martha Patricia Ponce Jiménez y Ana María Vera Cid, designada representante común, presentaron la primera iniciativa popular que registra el Estado de Veracruz, dada la importancia de la materia, pues, la salud de los veracruzanos resulta esencial para todas las demás actividades. Solicitamos su opinión a la Secretaría de Salud, la que nos presentó sus consideraciones según consta en el expediente respectivo.

En cuanto al articulado de la iniciativa, las Comisiones Permanentes Unidas de Justicia y Puntos Constitucionales y de Salud y Asistencia procedimos a realizar las adecuaciones de técnica legislativa con el fin de enriquecerla o de corregir algunas circunstancias que hubieran sido violatorias de la Constitución General de la República, especialmente al señalamiento de las sanciones propuestas para los casos de incumplimiento de la ley, pues, se señalaba el máximo que establece el Código de Procedimientos Administrativos. Al efecto, se agregó un capítulo para señalar que la Contraloría General del Estado será la autoridad competente para imponer las sanciones procedentes, tratándose de servidores públicos.

La iniciativa popular tiene la trascendencia de pretender establecer como la ley, las medidas que permitan detener el avance de la infección por VIH, ya tomando medidas de prevención, ya brindando los servicios de salud como debe ser a las personas que viven con VIH SIDA, ya destinando los recursos para la investigación científica. Al mismo tiempo, prohibir y tomar medidas contra discriminación por esta materia, fue el motivo que me dio a más de 27 mil ciudadanos del Estado.

El Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional por mi conducto fija su posicionamiento a favor de esta iniciativa popular por su importancia para la vida democrática de Veracruz y para la salud, por lo que solicito de la manera más respetuosa a mis compañeros diputados de todas las ideologías voten igualmente por su aprobación, ya que esta pandemia en comento tiene en alerta a la sociedad y el mundo.

También, por *motu proprio* en esta tribuna hago público mi reconocimiento a la diputada Margarita Guillaumín Romero y al diputado Manuel Laborde Cruz, por su preocupación e interés para que en nuestro Estado fuera atendido este rubro tan importante.

Es cuanto, presidenta diputada.

Muchas gracias.

- LA C. PRESIDENTA:
Gracias, diputado.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Margarita Guillaumín hasta por diez minutos para fijar el posicionamiento del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante.

- LA C. DIP. MARGARITA GUILLAUMÍN ROMERO:
Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Público que nos acompaña aún en esta doble sesión de este día.

El Partido de la revolución Democrática, por mi conducto patentiza y hace público su respaldo al dictamen de lo que fuera en su momento una iniciativa de ley producto de la iniciativa popular.

Yo quiero destacar la importancia que para un Estado y un país que vive con una democracia incipiente, amenazada, severamente amenazada por múltiples factores de regresión, de estancamiento, de involución. Yo quiero señalar la importancia de que un grupo de ciudadanos y ciudadanas veracruzanos, haciendo uso de la iniciativa popular, establecida en la Ley de Plebiscito, Referendo e Iniciativa Popular del Estado de Veracruz, se haya ocupado y se haya preocupado por proponer al Congreso del Estado de Veracruz un instrumento normativo con

el que esperamos, esperamos dotar a las autoridades de salud y a todo el equipo de autoridades en el sector educativo y en otros sectores, de la seguridad y la salubridad pública, de un instrumento que nos permita enfrentar con éxito lo que se llama la epidemia del siglo.

No me voy a detener en este momento en obvio de tiempo en respeto y a quizás al deseo de muchos legisladores y del público que nos acompaña, de poder lograr que concluyan los trabajos de esta sesión. Yo solamente quiero destacar y pedir a mis compañeros legisladores que ojalá podamos todos, todos, desde nuestra diversidad política, ideológica y cultural, respaldar este dictamen para dotar, insisto, a las autoridades de Veracruz de un instrumento que creemos, tanto la sociedad que nos propuso esta iniciativa de ley, como las diputadas y diputados que participamos en el proceso de dictamen, creemos que es lo mejor que hoy podemos hacer para enfrentar esta enfermedad que está cobrando vidas, que está rompiendo expectativas de vida y que Veracruz tiene el primer lugar, sí, en personas que viven con VIH, que viven con SIDA.

La ley, desde ahora yo quiero decirles, adolece de una debilidad. Es una debilidad que las comisiones dictaminadoras no logramos todavía subsanar, el aspecto de las sanciones, quedan doble, quedan un poquito inciertas; sin embargo, como todo instrumento normativo, esta ley tendrá que probarse en su aplicación, en su eficacia y de parte del Grupo Legislativo del PRD establecemos el compromiso de estar atentos a su proceso de aplicación e implementación y a poder diseñar un sistema de aplicación de sanciones para las personas que violen los derechos humanos y que discriminen de cualquier manera, en cualquier terreno, a las personas que viven con VIH, poderles aplicar métodos más eficientes, más expeditos, más ejemplares, sí, que inhiban la discriminación y que inhiban la violación de los derechos humanos de estas personas que merecen toda la atención, todo el respeto y todo el compromiso de sus órganos de gobierno.

Es cuanto y ojalá que el voto de las diputadas y diputados pueda favorecer este dictamen.

- LA C. PRESIDENTA:
Gracias, diputada.

Se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos para fijar el posicionamiento del Partido Acción Nacional a la diputada María de los Ángeles Sahagún.

- LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES SAHAGÚN MORALES:
Muy buenas tardes.

Con el permiso de la mesa.

A nombre del Grupo Legislativo de Acción Nacional, les queremos reiterar nuestro voto que será a favor de esta iniciativa.

La aprobación de esta iniciativa representa un logro ciudadano porque se trata de una iniciativa popular sobre un tema por demás relevante de salud, que requiere de toda la atención de las autoridades.

Con este instrumento legislativo, las diversas dependencias de la administración pública estatal deberán establecer políticas públicas específicas para mejorar la calidad de vida de las personas con VIH.

Con ello, no sólo me refiero a la atención médica, sino, también, al trato discriminatorio. Es de verdad, el Estado, quien tiene que velar por la salud de los y las veracruzanos y esta ley provee las medidas necesarias para prevenir la proliferación de esta enfermedad.

Como vocal de la Comisión de Derechos Humanos, me congratulo por esta ley. Ahora sólo queda que todas las autoridades involucradas en ella cumplamos con lo que cada quien le corresponde.

Quisiera yo sumarme, también, a esta iniciativa que ha sido la propuesta de la sociedad civil, sobre todo, por la gente que se unió para elaborar esta iniciativa, darles mi felicitación y decirles que el grupo de Acción Nacional, el grupo legislativo dará su voto a favor y nos sumaremos a la tarea de dar a conocer y exigir que cada una de las dependencias den resultados en la parte que les corresponde.

Es cuanto, señora diputada.

(Aplausos)

- LA C. PRESIDENTA:
Gracias, diputada.

Dado que el dictamen que nos ocupa consta de más de diez artículos, éste se pone primero a discusión en lo general y posteriormente en lo particular, con base en lo dispuesto por el numeral 120 de nuestro reglamento.

A discusión en lo general el dictamen. Se abre el registro de oradores, instruyendo al diputado secretario tome nota del registro e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado Leopoldo Torres, ¿en qué sentido?

Diputada presidenta, informo a usted que solamente se ha registrado la participación del diputado Leopoldo Torres del Partido Revolucionario Institucional.

- LA C. PRESIDENTA:

Tiene el uso de la palabra el diputado Leopoldo Torres.

Adelante.

- EL C. DIP. LEOPOLDO TORRES GARCÍA:

Con el permiso de la Mesa Directiva y de mis compañeras y compañeros diputados.

Sólo quise hacer uso de la tribuna para destacar que lo más importante de esta ley, hoy, es que por primera vez desde que se reformó la Constitución en el año 2000, en que se estableció que la ciudadanía tenía la posibilidad como atribución de presentar iniciativas ante el Congreso, es la primera vez que se hace uso de esta medida y por eso, mi felicitación a todas las personas que se preocuparon por hacer el llamado a la ciudadanía, encabezada por Nicté Lakshmi Aguilar, Martha Patricia Ponce Jiménez y Ana María Vera Cid, que reunieron más de 27 mil firmas para poder llevar a cabo y cumplir el requisito establecido en la Constitución para poder tener acceso a esta iniciativa.

Esto es importante porque la ciudadanía, creo que principalmente el Congreso, debe estar más preocupado porque la ciudadanía haga uso de esta atribución de la ciudadanía misma. Por eso, un reconocimiento a la ciudadanía de Veracruz que nos da la oportunidad de tener esta ley, que es la primera ley en toda la República que existe. Es el primer Estado que tiene una ley de esta naturaleza y creo que es digno de reconocer el trabajo del Congreso del Estado.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTA:

Gracias, diputado.

Agotada la lista de oradores, consulto a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido en lo general el dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado.

En razón de lo anterior, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal en lo general del dictamen hasta por dos minutos.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

VOTO: 2

FECHA: 2008/12/15

HORA: 16:07:35

MOCION: Punto IV. General

PROPUESTA: Propuesta

SECUNDA:

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Sí : 44

No : 0

Abstención: 0

Total : 44

RESULTADO INDIVIDUAL DE LA VOTACIÓN
MIC TARJ DIPUTADO INFORMACIÓN VOTO

POR SENTIDO DE VOTO

Sí

Arcos Roldán, Joel. (PRI)

Ayala González, Fredy, (PRD)

Becerra González, Martín. (PRI)

Benítez Hernández, Elías. (PRI)

Bernal Rivera, Manuel. (PRD)

Cebada Bernal, Joel Alejandro. (PAN)

Chávez Hernández, Julio. (PT)

Chirinos del Ángel, Patricio. (PRI)

Cienfuegos Meraz, Jesús Cuauhtémoc. (PRI)

Cristóbal Cruz, Martín. (PRI)

Delfín Cano, Tito. (PAN)

Enríquez Hernández, Saúl. (PRI)

González Arroyo, Fernando. (PRI)
González Figueroa, Mario. (PRI)
González Montalvo, Balfrén. (PRI)
Gudiño Corro, Luz Carolina. (PRI)
Guillaumin Romero, Margarita. (PRD)
Guízar Valladares, Gonzalo. (PRI)
Guzmán Avilés, Joaquín Rosendo. (PAN)
Hernández Ramírez, Julio. (PRI)
Lagos Hernández, Erick Alejandro. (PRI)
Mancha Alarcón, José de Jesús. (PAN)
Medina Sagahón, Clara Celina. (PRI)
Morales Trinidad, Jorge. (PRI)
Nolasco Vázquez, Carlos. (PRI)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Pérez Castañeda, Dalia Edith. (PRI)
Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo. (PRI)
Rivera Hernández, Celestino. (PRD)
Rodríguez Aguirre, Marilda Elisa. (PRI)
Rodríguez Vargas, Dalos Ulises. (PRI)
Rosendo Pelayo, Manuel. (PRI)
Ruiz Cesáreo, Elvia. (PRI)
Sahagún Morales, María de los Ángeles. (PAN)
Salomón Molina, Federico. (PAN)
Tequiliquihua Ajactle, María Bernardina. (PRI)
Torres García, Leopoldo. (PRI)
Tress Jiménez, Eusebio Alfredo. (CONV)
Tronco Gómez, Renato. (IND)
Vaca Betancourt Bretón, José Sergio Rodolfo. (CONV)
Vásquez Zárate, Hugo Alberto. (PRI)
Vázquez Cuevas, Víctor Alejandro. (PAN)
Vázquez Parissi, Cirilo. (PAN)
Zarrabal Ferat, Raúl. (PRI)

No Votando

Laborde Cruz, Manuel. (PRV)
Méndez Herrera, Alba Leonila. (PAN)
Remes Ojeda, Antonio de Jesús. (PAN)
Rubio Martínez, Tomás. (PRI)
Ruiz Carmona, José Ricardo. (PRI)
Yunes Landa, Héctor. (PRI)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, instruyendo a la Secretaría verifique el resultado e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si falta algún diputado de emitir su voto.

Diputado Yunes.

Diputado Ruiz Carmona.

Pregunto nuevamente si falta algún diputado de emitir su voto.

Diputada presidenta, informo a usted que, habiendo verificado el resultado de la votación, existen 46 votos a favor, 0 en abstención y 0 en contra.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTA:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia a mi cargo declara aprobado en lo general el dictamen.

Con la finalidad de dar orden a la discusión en lo particular del dictamen, se propone a la asamblea como procedimiento que los diputados expresen qué artículos son de su interés reservarse para su discusión. Los que estén a favor del referido procedimiento, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado en sus términos el procedimiento.

Conforme al procedimiento acordado, solicito a los diputados expresen qué artículos son de su interés reservarse para su discusión en lo particular del dictamen, instruyendo a la Secretaría tomar nota del registro de oradores e informar a esta Presidencia sobre el particular.

- EL C. SECRETARIO:

Diputada presidenta, informo a usted que no se ha registrado ningún diputado algún artículo para su discusión.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTA:

Dado que ningún diputado se ha reservado artículo alguno para su discusión en lo particular del dictamen con proyecto de ley que nos ocupa, conforme a lo dispuesto por el numeral 127 de nuestro reglamento, éste se tiene por aprobado en lo particular.

Aprobado en su totalidad, en lo general y en lo particular, el dictamen, remítase al Ejecutivo del Estado la ley correspondiente, para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

(Aplausos)

- EL C. SECRETARIO:

Diputada presidenta, informo a usted que se han agotado los asuntos listados en el orden del día.

Es cuanto, diputada.

- LA C. PRESIDENTA:

Habiéndose agotado los asuntos listados en el orden del día, se levanta la presente sesión, citándose a la Décima Sesión Ordinaria para el día miércoles 17 de diciembre del año en curso a las 17:00 horas en este recinto oficial de sesiones.

TIMBRE

INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS DURANTE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

DIPUTADO	PÁGINA
JORGE MORALES TRINIDAD	8
LEOPOLDO TORRES GARCÍA	13
MARGARITA GUILLAUMÍN MORALES	10
MARÍA DE LOS ÁNGELES SAHAGÚN MORALES	11

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

MESA DIRECTIVA

Dip. Luz Carolina Gudiño Corro
Presidenta

Dip. Manuel Bernal Rivera
Vicepresidente

Dip. Hugo Alberto Vázquez Zárate
Secretario

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Diputado Héctor Yunes Landa
Coordinador del Grupo Legislativo del PRI
(Rúbrica)

Diputado Víctor Alejandro Vázquez Cuevas
Coordinador del Grupo Legislativo del PAN
(Rúbrica)

Diputado Fredy Ayala González
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido del PRD
(Rúbrica)

Dip. Eusebio Alfredo Tress Jiménez
Del Partido Convergencia

Dip. Julio Chávez Hernández
Del Partido del Trabajo

Dip. Manuel Laborde Cruz
Del Partido Revolucionario Veracruzano

Dip. Renato Tronco Gómez
Independiente

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Francisco Javier Loyo Ramos

DEPARTAMENTO DEL DIARIO DE LOS DEBATES

Lic. César Augusto Moreno Collado

SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS

Lic. Manlio Favio Baltazar Montes

COLABORADORES

Fernando Aarón Ruiz Carral
Elizabeth Solano López
Fabiola Meredith Martínez López
Lizbeth Cortez Jiménez
Norma Hernández Gerzón

DIRECCIÓN DE REGISTRO DOCUMENTAL LEGISLATIVO Y PUBLICACIONES OFICIALES

Lic. Francisco Rafael Guisa Hernández

Domicilio: Lázaro Cárdenas Esq. Av. Encanto
Col. El Mirador
Xalapa, Veracruz
C.P. 91170

Tel. 01 (228) 8 42 05 00 Ext. 3124

Sitio web: www.legisver.gob.mx